

ASPECTO	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES
AMBIENTAL COSTERO Y RIESGOS	PPROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES, MARINO COSTEROS Y CONSTRUIDOS.	Proteger y conservar ecosistemas marino costeros, naturales y construidos	1. Lograr una nueva cultura ambiental, como base de la sostenibilidad del territorio	Conservación y protección del ambiente y los recursos naturales	. Generación de nuevos espacios para la concertación y acción ambiental	1.-Recuperación progresiva en los proximos cinco año para poner en valor los ecosistemas naturales de los humedales de Ventanilla, la Poza-la Arenilla y las Islas Palomino y Cavinzas.	Formular planes, programas y proyectos compatibles para la recuperación y puesta en valor del ecosistema natural de los humedales de Ventanilla, La Poza la Arenilla, Islas Palomino y Cavinza.
			2. Recuperar y poner en valor los ecosistemas naturales, construidos y marino costeros			Implementación de los instrumentos de control y fiscalización para asegurar la protección del ambiente y los recursos naturales	2.-Recuperación de los ecosistemas construidos (urbanos). en los próximos cinco años, en las zonas ambientalmente degradadas por la alta contaminación existentes, (Puerto Nuevo, ciudadela Chalaca, Barrio Frigorífico, San Juan Bosco, Chacaritas.
	3. Compatibilizar los proyectos de inversión con la conservación y protección del ambiente.		Corresponsabilidad en la gestion de riesgos	Fortalecimiento de las capacidades locales en los aspectos ambientales a través de la educación y capacitación	3.-Recuperación integral de los ecosistemas naturales de los ríos Chillón y Rimac, en los próximos cinco años, como una acción de urgencia a fin de minimizar los impactos de los contaminantes en la calidad del agua en su conjunto. (cauces, riberas, áreas colindantes, etc.)	Elaborar instrumentos legales normativos para el control, fiscalización ambiental, riesgos y seguridad física.	
	4. Incorporar la gestión de riesgos y de seguridad física en los planes de desarrollo urbano				Implementación de instrumentos para la gestión de riesgos y seguridad física		4.-Recuperación del ecosistema marino-costero, con la implementación de estrategias de gestión de residuos sólidos y líquidos (efluentes domésticos e industriales), en los proximos años.
	GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD FÍSICA		GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD FÍSICA	5.- Fortalecimiento de las capacidades de fiscalización ambiental por parte de las autoridades a fin de compatibilizar los proyectos de inversión con la protección y conservación de los ecosistemas naturales y el uso racional de sus recursos naturales a través de la Gerencia de control Ambiental.	Implementación de programas de sensibilización frente a los riesgos para minimizar los efectos originados por los peligros naturales y antrópicos, en los proximo tres años a través de la Gerencia de Defensa Civil.	Diseño e implementación de programas de sensibilización de educación ambiental, riesgos, seguridad física, y de alerta temprana frente a sismos y tsunamis a través de espacios concertados y participativos.	
				6.- Desarrollo de programas de sensibilización y educación ambiental, de modo permanente en los proximo tres años, a través de la Gerencia de Control Ambiental.			8.- Socialización de los instrumentos legales a fin que la ciudadanía, tome conciencia sobre la seguridad física de las viviendas y consideren las normas técnicas de construcción, en los proximos tres años.
POLITICO	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	Fortalecer y consolidar una Gestión política-administrativa eficaz, eficiente y articulada con el contexto global.	1. Creación de nuevos instrumentos de gestión urbano-ambiental, tanto de índole interjurisdiccional como de nivel local.	Simplificación administrativa, incorporando elementos de innovación y creatividad en los sistemas de gestión urbana.	Formulación de Instrumentos de gestión urbana, y reformulación de su normatividad.	1. Reafirmar el principio de autoridad para fortalecer la Institución Municipal, el ordenamiento urbano en ocupación del suelo, estructuración de la red vial, reordenamiento de sectores del área urbana ocupada y el acondicionamiento de elementos geográficos naturales, que debe contribuir a elevar la calidad de vida de la población metropolitana.	Modernizar la normativa existente en función de la nueva dinámica de la ciudad y sus desarrollo sostenible
			2.- Alentar acuerdos con el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y la región metropolitana, para ejercer conjuntamente aquellas competencias y funciones que requieren de la	Promoción de proyectos estratégicos en armonía con las instituciones de gobierno para desarrollo de proyectos integrales	Potencializar la coordinación con las instituciones representativas del país	2. Concertación permanente entre los órganos de los gobiernos territoriales, para resolver las diferencias y conflictos que se susciten en la gestión territorial, con participación de la sociedad civil.	Implementar mesas de trabajo permanente para el desarrollo de proyectos integrales, la solución de conflictos interjurisdiccionales, acciones de control y promoción de inversiones en proyectos integrales.
			3.- Desarrollo de herramientas y formas organizacionales de gestión para incrementar la cooperación público-privada en proyectos y actuaciones.	Establecimiento de políticas que permitan desarrollar la inversión pública/privada en el ámbito de la provincia, concertado con las	Incentivar la cooperación público-privada para proyectos	3. Dimensionar la capacidad de oferta municipal en relación a las demandas comunales para atraer a los inversionistas.	Consignar como necesidad pública y de preferente interés local y social la renovación Urbana de las áreas o zonas decadentes, de riesgo o tugurizadas del Callao, el reordenamiento y renovación física espacial de dichas zonas y la promoción de las inversiones necesarias
			4.- Fortalecimiento de las estructuras de regulación, control y fiscalización.	Establecer mecanismos para la participación activa del ciudadano en la gestión municipal controlando y fiscalizando la calidad de los servicios.	Establecimiento de Sistemas de monitoreo de la Gestión Urbana	4. Promover la implementación y monitoreo de proyectos sinérgicos, en coordinación con las instituciones públicas, ciudadanos y empresarios, de recuperación y dotación de espacios con servicios y programas culturales y educacionales.	Establecer los Cabildos municipales como fiscalización involucrando a la ciudadanía en la gestión

ASPECTO	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES	
SOCIAL	GENERAR CONDICIONES DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON EQUIDAD.	Promover el desarrollo de capacidades humanas	<p>1. Mejorar competencias y capacidades de las personas que les permita afrontar con éxito los desafíos de la globalización.</p> <p>2. Fortalecimiento del tejido social y la identidad cultural.</p> <p>3. Mejorar la seguridad ciudadana y reducir las situaciones de violencia social y familiar.</p>	Generación de capital humano y social	Articular los centros de educación e investigación con las demandas de las empresas y sus actividades productivas.	1. Incrementar anualmente el porcentaje de la población con logro educativo de nivel superior.	Plan de fortalecimiento de infraestructura para la ejecución de los diferentes programas educativos que realiza el Ministerio de Educación y la Región Callao.	
					Implementar la certificaciones de calidad de los centros de educación básica y superior.	2. Incrementar anualmente el gasto público y privado en investigación y desarrollo.		
					Fortalecer los mecanismos de articulación y concertación interinstitucional.	3. Lograr en 5 años que el 50% de los centros de educación básica y el 100% de los centros de educación superior obtengan certificaciones de calidad educativa.		
					Promover los valores de la identidad local y faorecer mecanismos de integración cultural de los migrantes.	4. Incrementar anualmente el número de instancias de articulación y concertación público y privada de políticas sociales.		Proponer espacios para el desarrollo de las Juntas Vecinales como mecanismos de participación para fomentar la participación solidaria en temas de inclusión y protección, como de seguridad ciudadana.
					Articular capacidades institucionales del sector público para brindar servicios con responsabilidades compartidas y articuladas.	5. Mejorar anualmente la cobertura de servicios de seguridad ciudadana y reducir los índices de delincuencia y violencia social.		
					Fortalecer la organización social y vecinal para su participación activa en el desarrollo y ejecución de políticas públicas sociales.	6. Incrementar anualmente el número de instituciones vecinales y sociales que participan activamente en el diseño de políticas sociales.		Promover centros de conciliación extrajudicial o concertar con el Ministerio de Justicia para su implementación en más zonas de la provincia para favorecer los mecanismos de solución de conflictos.
		Generar igualdad de oportunidades de desarrollo	<p>4. Reducir los factores que generan situación de pobreza en la población.</p> <p>5. Eliminar toda situación de exclusión y marginalidad de la población.</p> <p>6. Favorecer la integración social y el desarrollo integral de la población vulnerable.</p>	Inclusión y protección social	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos.	1. Lograr en los próximos cinco años una cobertura del 100% de servicios de agua potable y desagüe en las viviendas.	Coordinar con SEDAPAL y el Programa Agua Para todos para el desarrollo de proyectos con financiamiento compartido para alcanzar cobertura total de servicios de agua y desagüe en todas las viviendas de la provincia del Callao.	
					Articular las acciones de centros de educación y salud para promover conocimiento y desarrollar capacidades de mejora nutricional.	2. Mejorar en los próximos cinco años el 100% de las viviendas con características físicas inadecuadas y reducir las viviendas en condiciones de hacinamiento.	Concertar acuerdos con el Ministerio de Vivienda y otras instancias del Estado y la Región Callao para ampliar el financiamiento y la cobertura de los Programas de Mejorando Mi Barrio y Techo Propio, a fin de realizar mejoras en las viviendas con construcciones inadecuadas o hacinadas y con entornos insalubres e inseguros.	
					Desarrollar los mecanismos de protección social para erradicar la deserción escolar de menores de edad.	3. Reducir en cinco años la población en situación de pobreza a menos del 5%.	Crear campañas de difusión sobre las condiciones que generan situación de violencia familiar y orientar a la población afectada sobre las instituciones y mecanismos de asistencia existentes en el Estado para su protección.	
					Promover valores de tolerancia frente a la desigualdad y a la pluralidad cultural en centros educativos y organizaciones sociales.	4. Reducir anualmente las incidencias de violencia familiar y abuso sexual en el hogar.	Fortalecer la DEMUNA y OMAPED, trabajando de manera articulada con dichas instancias de todas las municipalidades en la provincia para ampliar la cobertura y alcance de sus servicios a la población vulnerable.	
					Incrementar mecanismos de articulación de las instituciones públicas para desarrollar políticas y servicios de promoción y protección a la población vulnerable.	5. Incrementar anualmente la empleabilidad o capacidades de generación de ingresos sostenidos por actividades productivas de la población en riesgo o vulnerable.	Implementar el SISFOH (sistema de focalización de hogares) en la municipalidad provincial y coordinadamente con las municipalidades distritales, con el objeto de mejorar la eficacia y eficiencia de los programas sociales a cargo del Estado o de la propia municipalidad.	
					Articular esfuerzos públicos y privados para desarrollar programas de desarrollo de competencias laborales o de emprendimiento productivo de la población en riesgo y vulnerable.	6. Incrementar anualmente los centros de protección de población vulnerable (Casas de juventud, casas de adulto mayor, DEMUNA, Comisarias de Mujer, etc.)	Concertar con la Policía Nacional del Perú, la Defensoría del Pueblo, El Ministerio Público y el Gobierno Regional para ampliar la cobertura de las Comisarias de la Mujer y construir casas o albergues temporales para la protección de mujeres y niños expuestos a situación de violencia familiar.	
						7. Incrementar anualmente las actividades de los centros educativos de nivel básico y superior para difundir vaores de interculturalidad e integración social.	Concertar y apoyar al Ministerio de Salud en la implementación del Seguro Integral de Salud, especialmente para la población en situación de pobreza.	

ASPECTO	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES	
URBANO - ESPACIAL - PATRIMONIAL - VIAL	CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE	Promover el uso racional del suelo y el crecimiento urbano	1. Establecer mecanismos que permitan aprovechar el recurso suelo de manera organizada y sostenible, como instrumento de Gestión Urbana	Densificación del suelo urbano de acuerdo a su capacidad de uso	Concertación con el sector público e inversionistas inmobiliarios para promover la densificación de predios con frente a corredores viales	1. Incremento de la oferta de vivienda social en 10% anual	Programa para promover densificación de predios Una norma que regule el beneficio de altura adicional para iniciativas de acumulación de lotes previsto en el presente Plan.	
				Función social de la propiedad	Promover un régimen que establezca recuperar plusvalías urbanas para ser utilizadas en inversiones	Implementación del Catastro Multifinlatario	2. Incremento de recaudación de obligaciones urbanísticas en 15% del presupuesto municipal para la implementación de obras públicas	Estudio técnico sobre el establecimiento de obligaciones urbanísticas en la provincia del Callao Ordenanza municipal para el establecimiento de obligaciones urbanísticas en la provincia Constitucional del Callao, ratificada por el Congreso
					Establecimiento de un régimen impositivo aplicable a los predios subutilizados y/o inmuebles abandonados	Fortalecimiento del área especializada de cobranza tributaria	3. Disminución en un 15% anual de predios subutilizados	Elaboración y aprobación de ordenanza del procedimiento para declaración de los predios subutilizados o abandonados y con usos no conformes a la zonificación aprobada en la provincia Constitucional del Callao
							Implementación del inventario de predios subutilizados o con usos no conformes a la zonificación aprobada	
			Promoción de renovación urbana en áreas hacinadas	Promover la intervención en las áreas hacinadas	1. Disminuir las viviendas hacinadas en un mínimo del 50% durante el presente plan	Programas de renovación urbana en áreas hacinadas: zona monumental, barracones, Botterini, San Judas Tadeo, La Perla, Puerto Nuevo, Tiwinza, Bolognesi, Carrión y Montenegro		
				Promover la subvención de los intereses para el financiamiento de renovación urbana de las áreas hacinadas	2. Financiar el 50% de las viviendas intervenidas para renovación urbana.	Crear un fondo de subvención para los intereses del financiamiento de renovación urbana		
				Impulsar el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos en áreas seguras con servicios urbanos	3. Disminuir al 5% el déficit de asentamientos humanos sin saneamiento físico legal.	Programa de saneamiento físico legal de asentamientos humanos		
				Conservación y ampliación de viviendas existentes con condiciones físicas adecuadas	4. Conservación y ampliación del 30% de las viviendas con condiciones físicas adecuadas	Programas de asistencia técnica para viviendas adecuadas existentes Programa de conservación y ampliación de viviendas con condiciones físicas adecuadas		
			2. Atender la demanda de la vivienda y los servicios urbanos	Promoción de la inversión en nuevas viviendas seguras y con calidad	Promoción de la participación de la inversión privada en la atención de la demanda de vivienda social	5. El 30% de las viviendas sociales ejecutadas por iniciativas privadas viables para viviendas sociales.	Programa de iniciativas privadas para la construcción de viviendas sociales	
						6. Financiamiento de viviendas en un mínimo del 40% de la demanda	Programa de financiamiento social para adquisición de nuevas viviendas	
						7. El 50% de los dirigentes vecinales en gestión de financiamiento de los programas de vivienda social.	Programa de capacitación a los dirigentes vecinales en la gestión de financiamiento de los programas de vivienda	
					Concertación para nuevas áreas de viviendas sociales	8. El 70% de inversionistas informados sobre predios disponibles	Banco de predios concertados para viviendas sociales	
			Mejoramiento de los servicios y equipamiento	Promover la investigación en de la vivienda para aminorar los costos de producción e incrementar la calidad	9. Lograr 30% de las viviendas que han recibido los beneficios de las investigaciones de vivienda social.	Programa de investigación de la vivienda social		
				Coordinación permanente con la empresa de servicio	10. Reducir el déficit de viviendas sin servicios básicos en un mínimo del 50% durante el presente plan	Promover proyectos para la instalación y/o ampliación del sistema de redes de agua y alcantarillado, especialmente en los asentamientos humanos Promover proyectos para el mejoramiento y/o renovación del sistema de redes de agua y alcantarillado en la zona antigua del callao		
Promoción de la inversión pública y privada	11. Incremento de 10% anual de espacios públicos intervenidos	Formulación de proyectos para recreación pública (Parque Zonal de Ventanilla y Zona de Tratamiento Paisajístico en la Margen del Río Rimac - Tramo desde la Av. Faucett hasta la delta del Río Rimac)						
Creación de un sistema de espacios públicos de calidad, como elementos integradores de la ciudad		Elaboración y aprobación de ordenanza que declare la creación del sistema de espacios públicos del callao						

ASPECTO	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES	
URBANO - ESPACIAL - PATRIMONIAL - VIAL	CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE	Promover el uso racional del suelo y el crecimiento urbano	3. Identificar y valorar el patrimonio cultural inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.	Revitalización del patrimonio cultural inmueble	Concertación con entidades públicas facultadas para intervenir en áreas históricas y actores sociales, para la promoción y desarrollo de proyectos de conservación y revitalización de zonas monumentales y arqueológicas.	1. Revitalizar el Centro Histórico y las zonas arqueológicas del Callao en los próximos 5 años	Proyecto de delimitación y protección de zonas arqueológicas de margen derecha del río Chillón.	
							Programa de tratamiento de ambientes urbanos monumentales y renovación de redes de servicios públicos del centro histórico	
			Programa de restauración de monumentos en peligro					
			4. Contribuir a la creación de fondos para intervenciones en monumentos, zonas monumentales y arqueológicas.	Promoción de la inversión pública y privada para la recuperación del patrimonio cultural inmueble	Establecer acuerdos con empresas privadas para el financiamiento de proyectos de responsabilidad social y mecenazgo cultural.	2. Contar con un medio financiero (fondo permanente) para programas de revitalización de monumentos, zonas monumentales y arqueológicas en los próximos 3 años	Crear ordenanza municipal para destinar un porcentaje del canon minero de empresas establecidas en el Callao a la recuperación del patrimonio cultural inmueble	
							Programa de creación de incentivos financieros y tributarios para inversionistas privados	
			Crear créditos inmobiliarios para vivienda social en zonas monumentales.					
		Impulsar la creación de entidades de coordinación y participación intersectorial para una eficiente gestión del patrimonio cultural inmueble.	Protección del patrimonio cultural inmueble considerando aspectos legislativos, financieros, fiscales y de seguridad.	Establecer convenio interinstitucional con el ministerio de cultura para la gestión coordinada del patrimonio cultural inmueble.	3. Lograr una eficiente gestión del patrimonio cultural inmueble del Callao en los próximos 3 años	Proyecto de Registro e Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble del Callao.		
						Crear la Gerencia de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble del Callao como parte de la Gerencia General de Desarrollo Urbano		
		Elaborar instrumento técnico - legal - normativo para la transferencia de derechos edificatorios de zonas monumentales a zonas sujetas a densificación						
		Mejorar transporte urbano	5. Promover la capacidad de desplazamiento eficiente y de calidad	Protección del patrimonio cultural inmueble considerando aspectos legislativos, financieros, fiscales y de seguridad.	Establecer convenio interinstitucional con el MIMDES y la Policía Nacional para la gestión de la seguridad ciudadana	4. Garantizar la seguridad ciudadana en el centro histórico y zonas arqueológicas en los próximos 3 años	Elaborar instrumentos legales y normativos para el control de la seguridad ciudadana en las zonas monumentales y arqueológicas	
	Programa social en foco de delincuencia del Centro Histórico: Jr. Castilla							
	Establecer acuerdos con instituciones académicas y científicas para la ejecución de programas de investigación, educación y difusión del patrimonio cultural inmueble.						5. Investigar, conservar y promover los valores de las zonas históricas y arqueológicas en los próximos 5 años	Proyecto de investigación de sitios arqueológicos
				Promover la inversión privada para el financiamiento de proyectos de transporte público	1. Definir la Red Vial de Transporte Público masivo de Pasajeros	Construcción De 4 Corredores Viales, Avenidas, Colonial - Sáenz Peña, Venezuela , La Marina y Gambeta		
						Plan de rutas de transporte LIMA - CALLAO		
						Plan de reordenamiento de las rutas alimentadoras		
						Fortalecer la capacidad técnica para la formulación proyectos de transporte público	2. Definir la red vial expresa de transporte de carga y de transporte privado	Construcción de la vía expresa margen derecha Av. Morales Duarez
								Remodelación de 4 ejes de transporte de carga; Gambeta, Faucett, Argentina y acceso al aeropuerto
						Definir 4 proyectos de intervención en las vías de acceso al puerto y aeropuerto.		
	Evaluación permanente del suelo urbano	3. Complementar la normatividad el sistema vial	Integrar en un mismo documento el sistema vial y la zonificación para precisar las afectaciones					
Definir derechos de vía de las intersecciones del sistema vial								
Realizar el diseño vial del sistema definido en la clasificación vial								
Promover la educación vial		Impulsar programas de educación vial a través de los programas de participación vecinal						

ASPECTO	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES
ECONÓMICO	COMPETITIVIDAD REGIONAL DE INTERCAMBIO Y PRODUCTIVIDAD INTEGRADO A LA DINAMICA ECONOMICA LOCAL Y NACIONAL	Contribuir a desarrollar una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, y como hub competitivo en el Pacífico Sur para el intercambio intercontinental.	1. Contribuir a posicionar y consolidar una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, y como centro logístico y de transformación interregional y nacional, en armonía con el medio natural y social de la Provincia.	Impulso a la conformación de órganos de coordinación multisectoriales y de participación público privados con los representantes de los agentes directamente involucrados en el desarrollo económico del Callao.	a.- Fortalecer la capacidad institucional y modernizar la institución para afianzar el rol de gobierno local en el desarrollo económico de la Provincia Constitucional del Callao.	1.- La Municipalidad Provincial del Callao participa en la mayor parte de las reuniones en que se adoptan las más importantes decisiones orientadas a posicionar y consolidar una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, y como centro logístico y de transformación interregional y nacional, en armonía con el medio natural y social de la Provincia	1. Coordinar con las instituciones públicas y privadas de la Provincia para construir un banco de proyectos de inversión pública y de datos de oportunidades para la iniciativa privada.
			2. Asumir el liderazgo en la construcción de una ciudad de oportunidades de inversión productiva y social, de innovación tecnológica, de creación de empleo, de integración responsable con los sectores modernos de la economía del país.	Instaurar mecanismos de coordinación y regulación a nivel provincial que orienten las inversiones públicas y privadas para hacer del Callao una ciudad puerto metropolitana, de gran trascendencia en el intercambio continental e intercontinental.	b.- Establecer una distribución del espacio urbano que armonice la dinámica económica con las necesidades socio culturales y de habitabilidad de la Provincia. c.- Liderar las iniciativas de coordinación y regulación a nivel provincial que orienten las inversiones públicas y privadas para hacer del Callao una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, y como hub competitivo en el Pacífico Sur para el intercambio continental e intercontinental.	2.- La Municipalidad es reconocida por los principales actores económicos como el más importante órgano de gobierno de la Provincia en la construcción de una ciudad de oportunidades de inversión productiva y social, de innovación tecnológica, de creación de empleo, de integración responsable con los sectores modernos de la economía del país.	2. Promover la realización de eventos de carácter económico en que participen delegaciones internacionales con experiencia en el desarrollo de una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora.
			3. Mejorar el empleo de los instrumentos de política fiscal municipal para una justa y amplia recaudación tributaria y la aplicación de recursos para el desarrollo urbano sostenido del Callao.	Promover políticas intensivas y extensivas de absorción de mano de obra subempleada y desempleada, como forma de contribuir a disminuir la delincuencia y el pandillaje, e incluir a la población más vulnerable.	d.- Establecer alianzas estratégicas con la Municipalidad Metropolitana de Lima, en los aspectos de transporte, seguridad y conurbación.	3.- Mejora sostenida de la participación de los Recursos Directamente Recaudados de la Municipalidad respecto a su Ingreso Total, y la calidad en la ejecución del gasto municipal.	4. Fortalecer las áreas orgánicas de la MPC directamente vinculadas con el desarrollo económico de la Provincia.
			4. Simplificar trámites y procedimientos internos para autorizar funcionamientos y la regulación municipal de unidades económicas dispuestas a aprovechar la buena posición territorial en el contexto nacional, continental del Pacífico Sur e intercontinental.	Adoptar medidas de tributación municipal que fomenten la inversión de gran impacto económico, así como la inversión de elevada absorción de mano de obra. Establecer plataformas productivas de carácter institucional y física para las MYPES emprendedoras.	e.- Asumir el liderazgo en las iniciativas de inversión de mejora de los servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, telefonía fija y limpieza pública.	4.- Mejora en la reducción de tiempos de trámites de índole económica de la Municipalidad, a menos del 50% del tiempo de duración actual	5. Crear instancias de coordinación y gestión interna de la MPC, que permitan una adecuada ejecución de las inversiones directamente a su cargo, y monitorear aquellas inversiones públicas con participación de la iniciativa privada.
			5. Contribuir a la formación y consolidación de fondos que sostenidamente garanticen los costos de mantenimiento de la infraestructura vial, de servicios urbanos y otros de apoyo a la actividad productiva.	Promover inversión pública y privada en la mejora de los servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, telefonía fija y limpieza pública.	f.- Aprovechar el marco normativo existente para la promoción de la inversión privada y la asociación público privada para la mejora de los servicios urbanos del Callao.	5.- Se constituyen fondos en las respectivas instituciones públicas de la Provincia, que garantizan al menos el 50% de los costos de mantenimiento de la infraestructura vial, y de servicios urbano.	6. Establecer convenios con el INEI, el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para realizar un censo actualizado respecto a la naturaleza del subempleo, de las unidades productivas a nivel de MYPES y PYMES, e identificar las características productivas, comerciales, de empleo y de crédito de esas unidades económicas.
			6. Mejorar la infraestructura para la movilidad urbana y la reducción de tiempos de viaje en la vía principal.	Promover inversión pública y privada, tomando la iniciativa de invertir directamente en la mejora de la movilidad urbana y la reducción de tiempos de viaje en la vía principal.	f.- Aprovechar el marco normativo existente para la promoción de la inversión privada y la asociación público privada para la mejora de los servicios urbanos del Callao.	6.- Mejora la movilidad urbana y el tiempo de viaje en la vía principal se reduce en 10%.	7. En coordinación con las instituciones públicas y privadas especializadas en MYPES y PYMES, diseñar plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra, en tales tipos de empresas.
			7. Constituir plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra: MYPES y PYMES de la provincia.	Fomentar la inversión e intervenir directamente asignando recursos, para apoyo a plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra: MYPES y PYMES de la provincia.	f.- Aprovechar el marco normativo existente para la promoción de la inversión privada y la asociación público privada para la mejora de los servicios urbanos del Callao.	7.- La Municipalidad Provincial del Callao destina alrededor de S/. 4 millones de su presupuesto anual para constituir y consolidar plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra: MYPES y PYMES de la provincia.	8. Coordinar con las empresas e instituciones que administran la infraestructura de servicios urbanos de la Provincia, para establecer mecanismos de inversión, coparticipación, u otra modalidad de intervención para la mejora de esos servicios.
			8. Contribuir a la reducción de costos de los créditos a las MYPES y PYMES del Callao.			8.- La Municipalidad Provincial del Callao contribuye a reducir los costos de los créditos a favor de las MYPES y PYMES del Callao, a niveles cercanos a los que se otorga a las unidades empresariales más grandes.	9. Emplear los avances y mejoras del enfoque de presupuesto por resultados, para la programación y ejecución del presupuesto municipal.
							10. Revisar los instrumentos tributarios de la MPC, para que en determinados casos se orienten hacia una promoción de la iniciativa privada y la reducción de la morosidad. Convocar la colaboración de especialistas para estos efectos.
							11. Realizar talleres con los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, para posicionar el tema y lograr el mayor compromiso posible de ellos respecto a que el Callao de la importancia de que el Callao debe ser un centro competitivo de intercambio del pacífico sur, integrado a la dinámica económica de lima metropolitana, el país y el mundo, con equilibrio económico, social y ambiental.